



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ALCALDÍA/2020

Ord. N°: 529 /

MAT: Solicita decretar
cuarentena nacional a fin de
prevenir contagio por Covid-
19.

Arauco, 21 de marzo de 2020.-

DE: SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN
ALCALDE COMUNA DE ARAUCO

A: SR. SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SR. JAIME MAÑALICH MUXI
MINISTRO DE SALUD.

Por medio del presente, junto con saludar, me dirijo a usted en el contexto de emergencia por Corona Virus Covid-19, que afecta a todo el territorio nacional y que actualmente se encuentra en Fase 4, situación por la que solicito respetuosamente se **DECLARE CUARENTENA NACIONAL** medida ya decretada en otros países del mundo.

Consideramos que esta medida se justifica en el progresivo aumento de los casos a nivel nacional y la escasa capacidad de infraestructura hospitalaria con que cuenta la red de salud pública y privada en nuestro país.

Que atendiendo tal grave escenario, la medida que se solicita no es desproporcionada y obedece a la urgente necesidad de prevenir el contagio de este virus en nuestra población, **de forma concreta y más efectiva**, centralizando la materia, y evitando que medidas de carácter local, como las que estamos tomando diversas Municipalidades, resulten ser aún más efectivas, haciendo presente a usted que dicha competencia recae en el Ministerio de Salud y no debe supeditarse a otras consideraciones ya sean de tipo económico o productivas, sino que debe fundarse en un criterio estrictamente sanitario y de prevención oportuna.

Sin otro motivo, esperando una respuesta de manera urgente a lo solicitado, informando que a nivel regional no se ha logrado la aplicación de una medida de tal naturaleza, no obstante haberla requerido, se despide muy atentamente,



MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN
ALCALDE DE LA COMUNA DE ARAUCO

YAC/ ABA
DISTRIBUCION:

- La indicada.
- Intendente Región del Bio Bio.
- Gobernadora Provincia de Arauco.
- Seremi de Salud Bio Bio.
- Archivo